	MUNICIPIO DE LA SALINA **800.103.657-3** **PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO** **ACTA**	DE-FOR-12 Versión 01 15/NOV/2014

300.03.11-014-2025

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN
No. 100.13.06-038 DE 2025

Contratante:	MUNICIPIO DE LA SALINA-CASANARE
Contratista:	**DELINGTON JOAQUIN GAONA BARRERA**
Cédula ciudadanía:	1.116.020.114 La Salina - Casanare
Objeto:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO VETERINARIO, BRINDANDO ASESORAMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO Y ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES PECUARIOS DEL MUNICIPIO DE LA SALINA, CASANARE, CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA SALUD Y PRODUCTIVIDAD, IMPLEMENTAR PRÁCTICAS DE BIENESTAR ANIMAL, Y OPTIMIZAR LAS CONDICIONES DE MANEJO SANITARIO Y NUTRICIONAL EN LAS EXPLOTACIONES PECUARIAS.**
Valor del contrato:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000) M/CTE.
Forma de pago:	El Municipio pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: SEIS (06) PAGOS, mensuales vencidas, cada una por un valor de TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) M/CTE, previa presentación del informe de actividades por parte del CONTRATISTA, aprobación por parte del supervisor del contrato y pago de aportes al sistema general de seguridad social de conformidad con las normas que rigen la materia.
CDP N°:	500.08.05-202501230003
Registro Presupuestal N°:	500.42.04-202502030001
Plazo de Ejecución:	Seis (06) meses
Supervisión:	Secretaría General y de Gobierno
Fecha de Perfeccionamiento:	03 de Febrero de 2025
Fecha de Terminación:	02 de Agosto de 2025

En el Municipio de La Salina Casanare a los tres (03) días del mes de febrero de 2025, la administradora **REINA LUCERO ADAME VALBUENA** Secretaria General y de Gobierno Municipal, en su calidad de Supervisora designada mediante Resolución Nº 100.44.01-040-2025 de fecha tres (03) días del mes de febrero de 2025 y **DELINGTON JOAQUIN GAONA BARRERA**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.116.020.114 de La Salina - Casanare, quien actúa como contratista, acordaron suscribir la presente Acta de Inicio del contrato de prestación de servicios profesionales No.100.13.06-038 de 2025, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

300.03.11-014-2025

- Que el contratista conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato de prestación de servicios profesionales No.100.13.06-038 de 2025.

- Que el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión es de Seis (06) meses contados a partir de la firma de la presente Acta.

En consecuencia, se firma por los que en ella intervinieron en el Municipio de La Salina Casanare, a los tres (03) días del mes de febrero de 2025.

REINA LUCERO ADAME VALBUENA
Secretaria General y de Gobierno
Supervisora

DELINGTON JOAQUIN GAONA BARRERA
CC. N° 1.116.020.114 La Salina - Casanare
Contratista

Proyectó: Jenny Fernanda Valderrama Granados – Apoyo Administrativo
Secretaría General y de Gobierno

GESTION DOCUMENTAL

Original: Carpeta Contrato N° 100.13.06-038 de 2025
1ª Copia: www.colombiacompra.gov.co
www.lasalina-casanare.gov.co